

# Actividad Física y Salud – MÓDULO VII: TRABAJO FIN DE MASTER

Trabajo Fin de Máster

## GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS  
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Actividad Física y Salud					
Denominación de la asignatura	Trabajo Fin de Máster					
Módulo	MÓDULO VII: TRABAJO FIN DE MASTER					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	<b>Teoría:</b>	0.00	<b>Práctica:</b>	12.00	<b>Total:</b>	12.00
Periodo de impartición	15/12/2023 (finalización módulo V Investigación Aplicada, hasta presentación de trabajo: - Entrega TFM 1ª Convocatoria 10/06/24 a 12/06/24 - Entrega TFM 2ª Convocatoria 04/09/24 a 06/09/24					
Modalidad Docente	SIN DETERMINAR					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/actividad-salud">https://www.unia.es/actividad-salud</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Actividad-Fisica-y-Salud/">https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Actividad-Fisica-y-Salud/</a>					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
María Eva Orantes González	meoragon@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
REGINA ALLANDE CUSSO	rallande@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
Ricardo Almeida Gonzalez	r.almeida@unia.es	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	0.00
Francisco Javier Alonso Alfonso	javieralonsoalfonseca@gmail.com	CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE	0.00

CÉSAR GABRIEL ARIAS ARIAS	cesarius79@gmail.com	None	0.00
Juan de Dios Beas Jiménez	juandedios.beas@gmail.com	GRUPO CLINICAS BEIMAN	0.00
Carlos Javier Berral de la Rosa	cjberralmasterunia@gmail.com	Servicio Andaluz de Salud	0.00
FRANCISCO JAVIER BRAZO SAYAVERA	jbsayavera@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
Javier Bueno Antequera	jbueant@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
ROCÍO CÁCERES MATOS	rcaceres3@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
ÁFRICA CALVO LLUCH	acallu@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
Luis Carrasco Páez	lcarrasco@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
Antonio Fernández Martínez	afermar1@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
PABLO FLORIA MARTÍN	pfloriam@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
JAVIER GÁLVEZ GONZÁLEZ	jgalgon@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
MARÍA ISABEL GARCÍA BERNAL	ibernal@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
EUGENIA GIL GARCÍA	egil@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
LUIS ARTURO GÓMEZ LANDERO	lagomrod@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
PAULA GONZÁLEZ GARCÍA	pgonzalez@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTESINOS	jgmontesinos@uca.es	UNIVERSIDAD DE CADIZ	0.00
José Antonio González Jurado	jagonjur@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
José Carlos Jaenes Sánchez	jcjaesan@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
JUAN ANTONIO LEÓN PRADOS	jaleopra@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
MARTA LIMA SERRANO	mlima@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
Guillermo López Lluch	glopllu@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00

Antonio Martínez Amat	amamat@ujaen.es	UNIVERSIDAD DE JAEN	0.00
LUIS MANUEL MARTÍNEZ ARANDA	lmmarara@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
Diego Munguía Izquierdo	dmunizq@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
Alfonso Murillo Fuentes	amurfue@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
MARÍA TERESA NAVARRO GOCHICOA	mtnavgoc@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
ALBERTO NUVIALA NUVIALA	anuvnuv@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
María Eva Orantes González	meoragon@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
MANUEL ALEJANDRO ORTEGA BECERRA	maortbec@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
FERNANDO HIPÓLITO PAREJA BLANCO	fparbla@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
Federico París García	fparis@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
ANA MARÍA PORCEL GÁLVEZ	aporcel@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
Margarita Reina Sánchez	reina.sanchez.marga@gmail.com	Servicio Andaluz de Salud	0.00
ADRIANA RIVERA SEQUEIROS	arsequeiros@us.es	None	0.00
ELÍSABETH RODRÍGUEZ BIES	ecrodbie1@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
DAVID RODRÍGUEZ ROSELL	drodros@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
Daniel Rojano Ortega	drojort@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
Antonio Jesús Sánchez Oliver	sanchezoliver@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
Francisco de Borja Sañudo Corrales	bsancor@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
EMILIO SIENDONES CASTILLO	esiecas@upo.es	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00
SOLEDAD VÁZQUEZ SANTIAGO	svazquez@us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.00
<b>TUTORIAS: Horario y localización</b>			

La Comisión Académica asigna un/a tutor/a para cada ficha-proyecto aprobada en la Materia 10

<b>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
Competencias Básicas y Generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener una comprensión sistemática de los contenidos necesarios para interpretar el ejercicio físico como herramienta de salud y dominar las habilidades, técnicas y métodos para colaborar en la prescripción del ejercicio físico.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber diseñar, conjuntamente a un equipo multidisciplinar, programas de promoción de actividad física y alimentación equilibrada y tener conocimientos para abordar un proyecto de investigación en las líneas relacionadas con la actividad física y la salud.                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber realizado un proyecto final de máster en alguno de los temas de áreas diferenciadas del conocimiento adquirido.</li> <li>• Ser capaces de realizar una evaluación de los colectivos necesitados.</li> <li>• Saber colaborar con sus compañeros de otras ciencias del ejercicio, con la comunidad académica, con los profesionales del sector y con la sociedad en general en relación con la actividad física como elemento prescriptor de salud.</li> <li>• Ser capaces de fomentar en contextos académicos y profesionales el desarrollo de los hábitos saludables relacionados con el movimiento corporal programado.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
Competencias Transversales	
Competencias Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para detectar las necesidades de investigación en el ámbito de la actividad física y la salud</li> <li>• Capacidad para diseñar y realizar un trabajo de investigación en el ámbito de la actividad física y la salud</li> <li>• Capacidad para exponer en forma oral los aspectos fundamentales de un trabajo de investigación relacionado con la actividad física y la salud</li> </ul>
Resultados de aprendizaje	

## **DESCRIPTORES DE CONTENIDOS**

### **OBJETIVOS FORMATIVOS**

La finalidad del TFM sintetiza el objetivo central de los estudios. Es una asignatura de carácter integrador a través de la cual el alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos durante toda la etapa formativa, que le permita investigar ámbitos propios de la Salud y de la Actividad Física. Esta labor exige conocer y discernir entre diferentes metodologías de trabajo aplicables para la obtención de conocimientos, en función del objeto de estudio y de los objetivos planteados desarrollando cuestiones procedimentales actualizadas propias de la investigación en el ámbito de la Salud, así como en las estrategias de intervención basadas en los beneficios de la actividad física.

### **CONSECUCIÓN DEL TFM**

Consiste en la realización, presentación y defensa pública de un trabajo de investigación científico (en sus diferentes modalidades) tutelado sobre alguna cuestión específica relacionado con la Salud y la Actividad Física. Se admitirán, por lo tanto, trabajos sobre todos aquellos temas relacionados con el currículo formativo del Máster. El TFM se concibe de manera directamente vinculada con el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias, Talleres y prácticas, dado que constituyen fases necesarias en la aproximación práctica y/o teórica de los/as estudiantes a la investigación en el ámbito de la Salud y de la Actividad Física. El trabajo debe poner de manifiesto que el alumnado ha desarrollado todo el proceso característico de un proceso científico: formulación de preguntas de investigación derivadas de una revisión sistemática de la literatura relacionada con el ámbito específico de estudio y encuadrables en un marco conceptual y teórico; presentación, análisis y discusión de resultados, y conclusiones. Recogerlo en una memoria de calidad y, finalmente, exponerlo y defenderlo ante un tribunal cualificado para su evaluación.

### **REQUISITOS PREVIOS**

Para presentar el TFM será requisito imprescindible que el alumnado haya superado los 48 créditos ECTS de los Módulos I al V y haya obtenido el visto bueno del profesor/a que se encargue de la tutorización de las Prácticas de Investigación.

No obstante, los alumnos podrán comenzar a desarrollar de forma autónoma el Trabajo Fin de Máster desde el inicio del Máster, pero solo será considerado de manera oficial a partir del momento que hayan superado la asignatura 3 de la Materia 10. Esta asignatura se asemeja a un protocolo de investigación para el TFM, sin el que dicha investigación no podrá realizarse con éxito, del mismo modo que para realizar el TFM no pueden cambiarse aspectos esenciales de dicha ficha, como título, población, metodología, análisis, etc., sin la debida autorización de la dirección del máster. Si se realizan dichos cambios, el alumno deberá presentar de nuevo la tarea (ficha-proyecto) de la asignatura 3 de la Materia 10 cumpliendo los plazos asignados en cada una de las convocatorias. En el supuesto que haya finalizado el plazo de la última convocatoria, recuperación incluida, la tarea quedará pendiente para la convocatoria del Master de la edición siguiente, donde se requerirá nueva matriculación.

Finalizado el módulo V se realizará la asignación de tutores para los que hayan superado dicha asignatura en primera convocatoria. Para la segunda convocatoria de los TFM la asignación de tutores se realizará una vez finalizada la recuperación del módulo V. Esta información será facilitada a los alumnos a través de la plataforma, en la Materia 12 Trabajo Fin de Máster.

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación generales, orientativas, para la realización de los proyectos son:

- Prescripción de ejercicio físico y programas de desarrollo de la condición física.
- Adherencia y efectividad en la intervención sobre el hábito de la actividad física.
- Alimentación y ejercicio físico.
- Patologías y programas de actividad física aplicados.
- Rendimiento deportivo.
- Kinesiología y antropometría.
- Salud y deporte/actividad física

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

A lo largo del curso se podrán realizar actividades y talleres de carácter voluntario para el estudiantado, orientados a la cómo elaborar, diseñar y realizar presentaciones científicas.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Realización del trabajo de investigación, con supervisión y seguimiento por parte del tutor	SIN DETERMINAR	350	0
Exposición y defensa pública del trabajo de investigación	SIN DETERMINAR	10	0

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La defensa del TFM se producirá ante una Comisión Evaluadora compuesta por tres Profesores/as-Doctores universitarios especialistas en materias afines al Máster, ninguno de los cuales podrá ser el profesor tutor del alumno/a.

En el trabajo de fin de máster será evaluado el contenido, la exposición y defensa y su presentación formal.

Respecto al contenido se atenderá al interés y dificultad del tema, su información teórica, la capacidad analítica mostrada, el acopio de información empírica, su tratamiento, las conclusiones que alcance, la estructuración, orden y claridad del texto presentado, su correcta redacción y, en el caso de que ésa fuera su finalidad, la relevancia de las

indicaciones prácticas o de intervención social que contuviera.

Se utilizará un sistema de evaluación basado en rúbricas que oriente el proceso de enseñanza/aprendizaje, a la vez que permita hacer más sencillas las valoraciones de los diferentes agentes implicados en las sucesivas fases de elaboración. Este sistema facilita los criterios específicos de evaluación y reduce la subjetividad a favor de una evaluación más justa. La nota que otorgue la Comisión corresponderá al 100% de la calificación del TFM.

Durante la primera quincena de enero se propondrá al alumnado un ENCUENTRO VIRTUAL al objeto de facilitar la elección de la temática del TFM, si bien deberán tener como título aquel que se relacione con alguna de las Materias o Asignaturas del Máster.

Para los alumnos/as que no presentaron el TFM en la primera convocatoria, se ofrecerá una segunda convocatoria para la entrega de los mismos.

En cuanto al acto de defensa del TFM, éste será PRESENCIAL ON-LINE ante tribunal. En la sala virtual asignada al efecto, el alumnado dispondrá de 10 minutos para explicar la presentación en Powerpoint (u otro programa similar), que previamente ha debido ser colocada en la plataforma virtual del Máster junto al trabajo completo en formato PDF.

La Comisión Académica emitirá convocatoria de dicha sesión entre los distintos días de defensa, donde incluirá la relación del alumnado con el día y el horario individual asignado.

<b>Estrategias/metodologías de evaluación</b>	<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
<b>MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>PLAN DE CONTINGENCIA</b>	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de

Andalucía.

- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o

privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

• A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)

• A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.

• A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

• A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>